

La disponibilidad léxica en el Diccionario de onubensismos para la enseñanza de ELE

The lexical availability in the dictionary of Huelva lexicon for teaching Spanish as a foreign language

M.^a VICTORIA GALLOSO CAMACHO

Universidad de Huelva

vgalloso@uhu.es

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1555-7528>

MONTEMAYOR MARTÍN CAMACHO

Universidad de Huelva

montemayor.martin@dfesp.uhu.es

Recibido: 17.09.2018. Aceptado: 22.10.2018.

Cómo citar: Galloso Camacho, M.^a Victoria y Martín Camacho, Montemayor (2019). “La disponibilidad léxica en el Diccionario de onubensismos para la enseñanza de ELE”, *Ogigia. Revista electrónica de estudios hispánicos*, 25: 211-231.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ogigia.25.2019.211-231>

Resumen: Este trabajo surge a partir del estudio de léxico disponible de Huelva, nivel preuniversitario, realizado por Prado y Galloso (2005), en el marco del Proyecto Panhispánico de Disponibilidad Léxica, en cuyo corpus se localizaron un considerable número de onubensismos (entendidos como palabras que tienen una significación especial en Huelva, siendo así interpretado el concepto a la manera de Alvar en su *Diccionario de madriñismos*, 2011). La metodología de la disponibilidad léxica permite recopilar voces de aquellos lugares en los que se realiza el estudio. En este sentido, nos planteamos la importancia que estas palabras propias de Huelva, que tienen el empleo en Huelva, o que hacen referencia a las realidades de Huelva, tienen para la enseñanza del español en esta área geográfica. Merecen especialmente nuestra atención aquellos vocablos que hacen referencia a palabras no recogidas en el *Diccionario de la Real Academia Española*, considerados, por tanto, no normativos en base a la norma hispana actual, y sin embargo, reflejos de realidades imprescindibles en el entorno geográfico en el que han aparecido.

Palabras clave: disponibilidad; ELE; léxico; diccionario; enseñanza; español; aprendizaje.

Abstract: This work arises from the study of lexicon available from Huelva, pre-university level, carried out by Prado and Galloso (2005), within the framework of the Pan-Hispanic Project of Lexical Availability, in whose corpus were located a considerable number of word that does not belong to normative Spanish that has a special significance in Huelva, interpreted in the manner of Alvar in his *Diccionario de madriñismos*, 2011. The methodology of lexical availability allows to collect voices from those places where the study is carried out. In this sense, we consider the importance that these words of Huelva, which have employment in Huelva, or that refer to the realities of Huelva, have for the teaching of Spanish in this geographical area. Our attention

deserves special attention those words that refer to words not included in the Diccionario de la Real Academia Española, considered, therefore, non-normative based on the current Spanish norm, and nevertheless, reflections of essential realities in the geographical environment in the one that has appeared.

Keywords: availability; ELE; lexicon; dictionary; teaching; Spanish; learning.

INTRODUCCIÓN

Moreno Fernández (1998: 89) entiende por dialecto “la variedad lingüística que carece de estandarización, puesto que no dispone de normas definitorias de usos correctos; no presenta autonomía; tiene una clara historicidad y posee vitalidad en cuanto a uso real del lenguaje se refiere”.

Partiendo de esta afirmación, podríamos confirmar el carácter dialectal del andaluz, como un sistema de signos desgajado del tronco común: el español, con una limitación geográfica, ya que “[e]l andaluz o español meridional es una variedad o modalidad lingüística que ocupa el sur de la Península Ibérica, desde el Mediterráneo oriental almeriense hasta el río Guadiana, frontera político administrativa entre España y Portugal, cuyas aguas bañan tierras portuguesas del Algarve y andaluzas de Huelva” (Mondéjar, 2001: 121), pero sin presentar una radical diferencia con otros dialectos españoles. Además, las pocas estructuras lingüísticas que se muestran diferentes del tronco común se manifiestan solo en el habla, siguiéndose en la escritura las normas del español. Del mismo modo, podría señalarse la falta de estandarización del andaluz, puesto que este carece de una gramática y ortografía propias; y su escasa autonomía, ya que como sistema lingüístico es equivalente a la escritura de la lengua oficial, de la que difiere en la expresión oral.

Según Moreno Fernández (2010), el andaluz es una amalgama de costumbres, raíces y formas de vida que se traducen en características fonéticas propias y un peculiar vocabulario dentro de un territorio en el que, por su amplia extensión, sus peculiaridades históricas y sus fronteras, pueden establecerse diferentes formas de habla bajo el nombre de andaluz. La modalidad lingüística andaluza responde a caracteres de influencia occidentales (leonesa, portuguesa), influencia castellana (con la trashumancia y la reconquista), influencia catalano-aragonesa a través de la región murciana, influencia de árabes y moriscos y de una compleja situación histórica y social que explica más detalladamente Alvar (2007).

En relación con toda esta complejidad, el grupo de investigación "El español hablado en Andalucía" señala cómo estudiar el léxico andaluz en su página web¹:

Al estudiar el vocabulario de Andalucía, no hace falta que nos refiramos a todas las palabras usadas en la región [...], Andalucía comparte con el resto de territorios de habla española la mayor parte del vocabulario que utiliza [...]. Cuando hablamos de palabras andaluzas, o, con terminología más precisa, de andalucismos léxicos, habremos de entender, o bien el vocabulario exclusivo de la región (lo cual no es nada fácil de decidir: siempre puede descubrirse que esas palabras también se usan, o se han usado, en otros lugares), o bien, el vocabulario usado en Andalucía, vivo en la región o en parte de ella, y no habitual o desconocido para la mayoría de los hispanohablantes, aunque pueda usarse también en otros lugares.

A lo que añaden que estos andalucismos léxicos pueden ser palabras que nacieron en la misma Andalucía o palabras que con el transcurrir del tiempo quedaron limitadas a esta región; que pudieron quedarse en esta delimitación geográfica o, por el contrario, extenderse al español como lengua común.

Y es con este carácter como debemos entender el término onubensismo en nuestro trabajo: ‘palabra, expresión o giro propios del español de Huelva, el vocabulario que no corresponde al español normativo sin tener en cuenta su origen’. De forma que, aunque los vocablos puedan ser pronunciados en el español normativo, quedan reflejados en este trabajo si poseen una significación distinta o algún matiz que justifica la necesidad de ser admitido en un diccionario de vocablos provinciales. Así, consideraremos onubensismo todo vocablo de uso en Huelva y provincia que no aparezca en el DRAE o todo término que, aun siendo recogido en el diccionario normativo de la Academia, difiere en significación con el uso dado en la provincia o aparece en el mismo señalado como andalucismos.

¹ Página creada por el Grupo de Investigación "El español hablado en Andalucía" (HUM134, en el catálogo de la Junta de Andalucía), radicado en el Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura de la Universidad de Sevilla. <https://bit.ly/2icUasN>

Desde este punto de partida, trataremos los siguientes apartados referentes a la búsqueda de dialectalismos en *El léxico disponible del nivel preuniversitario de Huelva* (Prado y Galloso, 2005) así como la inclusión de estos en el *Diccionario de onubensimos para la enseñanza de ELE*.

1. DIALECTALISMOS Y DISPONIBILIDAD LÉXICA

Ya desde sus inicios, los estudios de disponibilidad léxica nacen vinculados a la enseñanza de la lengua extranjera, más concretamente a la lengua francesa, en la que los listados de frecuencia existentes se mostraron deficitarios para la creación de un método válido de estudio. Estos listados eran capaces de recoger las palabras más frecuentes de una determinada lengua (en los que abundaban determinantes, preposiciones y otras categorías sin suficiente carga semántica) pero carecían de palabras de uso común capaces de ofrecer al estudiante un vocabulario que atendiese a sus diferentes necesidades (Gougenheim *et al.*: 1964).

Para solucionar estas deficiencias se planteó el reto de activar el lexicón mental del hablante nativo ofreciéndole un centro de interés, de modo que el hablante pudiera ofrecer "palabras temáticas" (Michéa, 1953), estableciendo así los principios que rigieron las posteriores investigaciones sobre disponibilidad léxica.

En el ámbito hispánico, los estudios de disponibilidad léxica se iniciaron en los años setenta del siglo XX de la mano del profesor Humberto López Morales y a esta tendencia, que continúa en la actualidad, le han seguido numerosos estudios en torno a la disponibilidad (entre ellos el Proyecto Panhispánico de Disponibilidad Léxica), los cuales están suponiendo un buen acercamiento a la realidad léxica de uso de la población objeto de estudio.

A partir de aquí, son muchos los autores que se han interesado por este tipo de estudios como fuente de información sobre vocabulario de uso real y su aplicación en la enseñanza-aprendizaje de ELE, aunque la mayoría de ellos no ha ofrecido un listado final de vocablos para su aplicación al aula. En este contexto, es destacable el trabajo de Tomé (2015) que propone una ampliación de los tradicionales centros de interés para que resulten acordes con los temas del Consejo de Europa y el Plan Curricular del Instituto Cervantes. Del mismo modo, Fernández Leyva (2015) se interesa por la aplicación del índice de disponibilidad léxica a la selección del vocabulario de manuales de ELE; y autores como Rodríguez Muñoz y Muñoz Hernández (2009) y Bartol (2010) justifican la necesidad de

inclusión de estos materiales en la planificación del léxico y avalan su utilización como medida de la competencia léxica de una L2 o lengua extranjera.

En definitiva, los estudios de disponibilidad léxica son un punto de partida para la observación de la pervivencia de dialectalismos, al menos de aquellos con mayor arraigo en una comunidad de habla. Este tipo de trabajos recoge el vocabulario de uso que forma parte del lexicón mental de un hablante al evocar un tema concreto, y muestra entre sus listas de disponibilidad vocabulario de todo tipo, desde arcaísmos hasta innovaciones léxicas o vocablos de actualidad relacionados con la moda del momento. En ellos, podemos encontrar también dialectalismos de uso entre la población objeto de estudio, por lo que consideramos que estos trabajos deberían ser revisados minuciosamente para contribuir al desarrollo de diccionarios para la enseñanza de ELE, ya que ofrecen un léxico real y actualizado.

Existen aún pocos trabajos relacionados con los dialectalismos encontrados en esta disponibilidad léxica, pero ya se han analizado estos vocablos, por ejemplo, en Aragón (Arnal, 2008), Ávila (Llorente, 2005), Cádiz (González, 1999), Chile (Valencia, 2005) y Gran Canaria (Hernández Cabrera y Samper Padilla, 2003 y Samper Hernández, 2005).

Del mismo modo, existía un estudio parcial de estos dialectalismos en el léxico del centro de interés Alimentos y Bebidas de Huelva que fue completado con *Dialectalismos en el léxico de Huelva* (Martín Camacho, 2011). Este trabajo analizaba la existencia de dialectalismos en el léxico disponible del nivel preuniversitario de la provincia de Huelva (Prado y Galloso, 2005), llevado a cabo en el marco del Proyecto Panhispánico anteriormente citado, y realizaba estudios comparativos con estudios de dialectología existentes en otras provincias de habla hispana. El estudio analizaba cada una de las 7.714 palabras que aparecían en la disponibilidad léxica preuniversitaria de Huelva distribuidas en 16 campos léxicos: 01 partes del cuerpo, 02 la ropa, 03 partes de la casa (sin muebles), 04 los muebles de la casa, 05 alimentos y bebidas, 06 objetos colocados en la mesa para la comida, 07 la cocina y sus utensilios, 08 la escuela: muebles y materiales, 09 calefacción e iluminación, 10 la ciudad, 11 el campo, 12 medios de transporte, 13 trabajos del campo y del jardín, 14 los animales, 15 juegos y diversiones, 16 profesiones y oficios.

La escasez de estos trabajos de dialectalismos, sobre la base de los estudios de disponibilidad, la achacaba Prado (2009) sobre todo a la

complejidad que genera la determinación del término dialectalismo/regionalismo.

En nuestro caso, como punto de partida, optamos por comenzar determinando el concepto de dialectalismo que marcará toda la investigación posterior, cuyo concepto ha sido ya explicado en el punto anterior de este mismo trabajo.

2. DIALECTALISMOS EN EL LÉXICO DISPONIBLE DE HUELVA

2.1. La muestra

El punto de partida que analizamos para su inclusión en el *Diccionario de onubensismos para la enseñanza de ELE* es *El léxico disponible de los alumnos de nivel preuniversitario de Huelva* (Prado y Galloso, 2005). Este tipo de estudios parte de la recopilación del vocabulario a través de los dieciséis centros de interés ya mencionados.

Además de los citados campos léxicos, la encuesta recoge también ciertas variables sociales para una estratificación de los datos, tales como sexo, tipo de centro, ubicación del centro, nivel de estudios de los padres, profesión del padre y de la madre, y residencia de los padres.

El resultado del estudio es un diccionario de léxico disponible de Huelva que cuenta con un total de 7.714 palabras distribuidas de manera no homogénea en los 16 campos léxicos. Determinados centros de interés generan mayor número de entradas que otros por varios motivos, entre los que destaca la cercanía del campo léxico a la realidad cultural del informante. De esta forma, puede apreciarse mayor número de entradas en los campos léxicos referentes al campo (941 entradas), juegos y diversiones (771), la ciudad (715) y la escuela (667) arrojando estos campos más del doble de entradas que aquellos campos que presentan menos vocablos como *partes de la casa sin los muebles* (227), *partes del cuerpo* (249) o *la ropa* (263).

2.2. Metodología

A partir de la muestra citada, hemos abordado la búsqueda de dialectalismos siguiendo una serie de pautas concretas.

Antes de comenzar a localizar dialectalismos, se han eliminado todas aquellas palabras relativas a marcas comerciales y extranjerismos que no

han dado lugar a ningún localismo, como por ejemplo *Coca Cola*, *Martini* o *Vespino*.

En segundo lugar, se ha realizado una búsqueda en el *Diccionario de la Real Academia Española* (23ª edición) de cada uno de los términos que componen cada campo léxico, descartando así aquellos términos que aparecen en el diccionario como palabra normativa del castellano con significación coincidente con el campo léxico donde aparece y con el uso que el término tiene en Huelva.

Una vez descartados dichos términos, nos encontramos en cada campo léxico con una serie de palabras que cumplen alguna de estas características:

1. Palabras no normativas del castellano, puesto que no aparecen en el mismo.
2. Palabras recogidas por el *Diccionario de la Real Academia Española*, pero su significado no coincide con el campo léxico en el que se ha encontrado.
3. Palabras recogidas por el *Diccionario de la Real Academia Española*, en adelante DRAE, pero su significado no coincide con el uso que se le da en Huelva.
4. Dialectalismos señalados por la Real Academia como Andalucismos.

Para pulir la significación de dichos términos y determinar si son o no dialectalismos o palabras propias de Huelva, se procedió a la búsqueda de tales términos en el *Diccionario de palabras de andar por casa (Huelva y provincia)*, Garrido Palacios (2008), en adelante DPAC. Este diccionario nos ofrecerá un listado de palabras con la significación con la que en la provincia onubense haya sido registrado el término.

Con la misma intención, se buscaron los términos en el *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas* (Alvar, 2000), en adelante TLHA, por ser este un compendio de diccionarios y otras obras léxicas que reflejan dialectalismos y usos dialectales.

La información otorgada tanto por el DPAC como por el TLHA fue tratada de igual forma que la del DRAE, es decir, la significación dada debía ser acorde al campo léxico donde se encuentra la palabra y debe ser utilizada en Huelva con el uso que señale la definición para poder ser considerada dialectalismo.

Tras la búsqueda de todos los términos en las tres obras de consulta citadas, obtuvimos diferentes grupos de vocablos a los que poder llamar

'onubensismo' según el planteamiento con el que se inició la búsqueda, los cuales quedarán recogidos en el Diccionario de onubensismos para la enseñanza de ELE, tales como:

1. Dialectalismos documentados en el DRAE, el DPAC o el TLHA con el mismo significado del andaluz de Huelva.
2. Dialectalismos no encontrados en el DRAE pero documentados en el DPAC o el TLHA con distinto significado al del andaluz de Huelva.
3. Entradas documentadas en los diccionarios, pero no como dialectalismos y usadas en Huelva con significados específicos/dialectales.
4. Creaciones léxicas y términos sin documentar.

2.3. Resultados

A continuación analizaremos algunas de las palabras incluidas en cada uno de los apartados anteriormente citados como muestra de la importancia que este tipo de estudios tiene para la enseñanza específica del español.

En relación con los dialectalismos documentados en el DRAE, el DPAC o el TLHA con el mismo significado del andaluz de Huelva encontramos el léxico que puede ser considerado sin lugar a dudas como dialectal, ya que aparece recogido como tal en las obras consultadas con el significado propio que tiene en la provincia de Huelva, a la vez que responde al área temática del campo léxico donde aparece.

El estudio de disponibilidad léxica del cual partimos no ha arrojado dialectalismos certificados como tales en los campos léxicos '01 Partes del cuerpo' y '10 La ciudad'. Sin embargo, campos léxicos como '11 El campo' y '15 Juegos y diversiones' arrojan un número significativo de dialectalismos. Entre el vocabulario referente al campo podemos encontrar, por ejemplo, *aceituna*, *cancela* y *chino*, con uso coincidente con el definido por el DRAE; o *alcancilla*, *carrillo*, *cochinera*, *gañafote*, *pucha*, *rebollón* o *zoleta* definidos en el TLHA. La especificidad de los nombres que los niños ponen a los juegos hace que la mayoría de los vocablos referentes a los mismos queden recogidos en el TLHA, o incluso en el DPAC, que definen términos como *bolindros*, *chicharito las habas*, *gallinita ciega*, *hacer el pino*, *palillos*, *pilla pilla*, *piola*, *pollito inglés*, *subastado*, *teje*, *teto*, *trincarro* y *zurro*. Estos vocablos ponen en evidencia la necesidad de su conocimiento para poder desarrollar una actividad

laboral normalizada relacionada con el terreno agrario o una socialización del niño, a través del juego, en la provincia onubense.

Encontramos también importantes vocablos en el campo '05 Alimentos y bebidas', con palabras imprescindibles para conocer y trabajar en la gastronomía onubense (ya señaladas por Prado: 2009) como *alcaucil*, *avellana*, *cabrilla*, *chícharo*, *pijota* y *pringada*, que atienden a los significados específicos ofrecidos por el TLHA; el carácter dialectal de *frijón* y *gurumelo* quedan recogidos ya en el propio DRAE. Mención especial merece el término *choco* cuya descripción en ambos diccionarios queda incompleta para entender la importancia del término en Huelva, por lo que pensamos que esta definición debe quedar recogida en el Diccionario de onubensismos con la dada por el DPAC, la cual atiende a rasgos culturales para su definición (*Cefalópodo abundante en la costa de Huelva, que se come frito –en tiras o entero–, asado y guisado*, Garrido Palacios: 2008).

En relación con el segundo grupo de vocabulario analizado, referente a vocablos que no aparecen en el DRAE pero están documentados en el DPAC o el TLHA aunque con distinto significado al del andaluz de Huelva, nos llama la atención estas diferencias puesto que, si estos vocablos se usan, deberían estar recogidos para que puedan ser entendidos por otros hablantes.

En este caso, existen campos léxicos que no arrojan ningún resultado, como son '01 Partes del cuerpo'; '13 Trabajos del campo y del jardín'; y '14 Animales'; y son en los campos '15 Juegos y diversiones', con términos como *ahorcado*, *botella*, *cangrejo*, *churo*, *completo*, *elástico*, *escoger*, *lazo*; '06 Objetos colocados en la mesa', donde encontramos vocablos como *aceitunera*, *aceitunero*, *cañita*, *cuchara sopera*, *cucharón de apartar*, *pico* o '11 El campo', donde aparecen términos como *arquillo*, *goteo*, *podadora*, *seto* y *vinagreta*.

El tercer grupo de vocablos comprende aquellas entradas que aparecen en los diccionarios, pero no son señaladas como dialectalismos y son usadas en Huelva con significados específicos/dialectales.

No encontramos ninguna de estas palabras en los campos léxicos: '01 Partes del cuerpo', '02 La ropa', '03 Partes de la casa', '08 La escuela', '09 Calefacción e iluminación' y '16 Profesiones y oficios'.

Aunque quedan registradas pocas palabras pertenecientes a este grupo, los campos que vuelven a arrojar mayor número de vocablos son los relacionados con la gastronomía, como el campo léxico '06 Objetos colocados en la mesa', y el campo, dentro del listado de vocablos '11 El

campo'. Términos como *trinchador* y *ostrero*, en el caso de los objetos colocados en la mesa, o *niveladora* y *fresero*, en el campo, no aparecen en el DRAE con la significación que tienen en Huelva (asunto que requeriría una investigación o, al menos, una matización: el grado de autoridad que depositamos en el DRAE como antonomasia de la lengua genera; asunto que no se va a tratar en este trabajo).

Lo mismo ocurre con términos encontrados en otros campos léxicos como son *rotonda*, *güisquería* (ambos en '10 La ciudad') o *gusano* (en '12 Medios de transporte').

Un último grupo de vocablos lo componen términos que hemos denominado creaciones léxicas y términos que no hemos podido documentar. Hemos encontrado a lo largo del estudio, dos términos escritos de manera diferente a la habitual (*mariquitina* y *sinfonier*). Por una parte, el término *mariquitina*, en el contexto de juegos y diversiones donde ha sido evocado, nos remite a la entrada *mariquitita* del *Diccionario de palabras de andar por casa* (Huelva y provincia), definida como *recortable de papel que vendían en los quioscos donde aparecía una muñeca en paños menores junto a vestidos, calzado y otras prendas con las que las niñas podían vestirla. Era su yo representado en ella*. La diferencia en la escritura se explica porque ambos términos son usados indistintamente en diferentes lugares de la provincia para designar a la misma realidad. Por otra parte, el término *sinfonier* queda recogido en el DRAE (versión online) como *chifonier* con el significado habitual con el que se usa el término (1. m. *Cómoda alta y estrecha con cajones*), y que ha sido lexicalizado como *sinfonier* en muchos puntos de España.²

Además de estas palabras, encontramos otras palabras que no aparecían recogidas en ninguna de las obras consultadas, por lo que podríamos decir que no son palabras del castellano normativo, puesto que no están recogidas en el DRAE, ni son dialectalismos, ya que no aparecen registradas en manuales de consulta destinados a recogerlas. La gran mayoría de estas palabras son creaciones léxicas, fenómeno al que es muy propenso el andaluz. De este modo, encontramos vocablos creados por derivación, tanto por la adición de prefijos como por ejemplo los términos *desmangado* (sin mangas) o *sobrecamisa* (encima de la camisa) en el campo léxico 'La ropa', haciendo alusión directa a determinadas prendas, así como por la adición de sufijos tan comunes como *-ero* o *-era* para

² Galloso (2003) recoge este término en las provincias de Ávila, Salamanca y Zamora.

indicar el lugar donde abunda o se deposita algo³, como son los casos de *bibliotequero* y *güisquera* para referirse a 'Muebles de la casa'. De la misma forma, el sufijo *-ero* abunda en el campo léxico '16 Profesiones y oficios' para expresar oficio, ocupación, profesión o cargo⁴, por lo que encontramos creaciones léxicas como *binguero*, *fresero*, *gurumelero*, *piñero*, *gasolinero* y *bombonero*, entre otros.

También encontramos creación de palabras por composición, lo que observamos en la mayoría de los campos léxicos del Diccionario de léxico disponible de Huelva. De esta forma, quedan registrados términos como *tapaorejas*, *calientacuellos* y *cuatrobollos* en el campo léxico 'La ropa'; *mueble bar*, *guardatoallas* o *guardaplatos* en Muebles de la casa; *apoyavasos*, *guardaservilletas*, *soportaollas*, *salvaplatos* y *posacazuelas* en el campo 'Objetos colocados en la mesa'; o *cortafiambres*, *secaplatos*, *guardaplatos*, *abrenueces* y *acoplaplatos* en 'La cocina y sus utensilios', por citar algunos.

Por último, la exhaustiva revisión de los términos de los listados de disponibilidad léxica nos deja una serie de términos que no han podido ser documentados con las obras consultadas. Dentro de este tipo de términos nos encontramos con vocablos de significación reconocible ajustada al centro de interés donde han sido encontrados, como serían *brasli* ('2. La ropa'); *salita*, *entradita*, *antepatio*, *trastillo* y *romi* ('3. Partes de la casa'); *torito* ('12. Medios de transporte'); *lomar* ('13. Trabajos del campo y del jardín') o *inseparable* ('14. Animales'), pero también nos encontramos con una serie de términos que consideramos sólo definibles por el propio informante, como son: *antepierna* y *quijotera* ('1. Partes del cuerpo'); *kiriki* (aparece tanto en '8. La escuela' como en '15. Juegos y diversiones'); o *turmo* y *fumigante* ('11. El campo').

3. DIALECTALISMOS EN EL *DICCIONARIO DE ONUBENSISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE ELE*

Nuestro *Diccionario de onubensismos*, en adelante DONU, es el resultado de una tesis doctoral, que será defendida en breve, cuyo objetivo principal es acercar la cultura y la forma de habla de Huelva al aula de ELE, así como abrir la posibilidad de su uso en el aula de lengua española

³ Según definición del sufijo *-ero,ra* por la edición online del *Diccionario de la Real Academia Española*.

⁴ Según edición online del *Diccionario de la Real Academia Española*.

para propiciar con ello una valoración de la diversidad lingüística, concretamente del andaluz, que sirva para romper con estereotipos. La obra parte del glosario de términos recogidos por Garrido Palacios (2008), los cuales sufren en esta propuesta de diccionario un proceso de normativización que pasa por la eliminación, revisión y corrección de las entradas y sus definiciones, así como también de su forma gráfica, al que se le ha añadido los resultados obtenidos en la revisión de los estudios de disponibilidad léxica de la forma que ha sido explicada en el punto anterior.

De esta manera, presentamos el DONU como un diccionario capaz de responder a necesidades lingüísticas de aprendices de español como lengua extranjera de niveles iguales o superiores a B2, a los que se les muestra un vocabulario diferente, necesario para entender todos los matices que conlleva la vida en Huelva.

Los artículos lexicográficos del DONU se muestran divididos en dos columnas y contienen toda la información propia de un artículo estándar (entrada, categoría y definición), así como diferentes añadidos que consideramos necesarios para que cumpla con su función. De esta forma, los artículos se presentan en el conocido párrafo francés que facilita la localización visual de los vocablos y las diferentes acepciones se muestran precedidas de un número arábigo en negrita seguido de la categoría gramatical que corresponde a dicha acepción, a no ser que la entrada sea de acepción única, en cuyo caso no aparece precedida por ningún número.

El vocablo que define la entrada se presenta en letra Times New Roman, en adelante Times, tamaño 13, en minúscula, negrita y separada en sílabas por (·), seguida de la transcripción fonética entre corchetes ([]) con fuente Times, tamaño 10. A continuación, la entrada presenta de forma abreviada la categoría gramatical correspondiente en letra Times, negrita y cursiva en tamaño 11.

Respecto a la categorización gramatical, el diccionario pretende mostrar además el uso cultural de los términos, de modo que incluye indicaciones de género para que el hablante repare en cambios de significación o limitaciones de uso en relación a este aspecto. Por ello, el DONU conserva la abreviatura *m/f.* indicada en el DPAC como abreviatura de masculino y femenino, a la que se le añade la categoría gramatical correspondiente (por ejemplo *adj.*) para indicar que ese adjetivo realiza su femenino o su masculino siguiendo las reglas básicas del español, como sería el caso por ejemplo de "abebo", cuyo femenino consistiría en cambiar la desinencia final "-o" por la desinencia de

femenino "-a". En el caso de que no sea así, lo que puede ocurrir, por ejemplo, debido a las características fonéticas del andaluz de Huelva, que es como se muestran escritas las entradas, se indicará solamente **adj.** y la designación **m.** o **f.**, según el género que proceda, seguida de la palabra correspondiente al género contrario escrita entre (/). Puede verse de forma clara en los siguientes ejemplos ilustrativos:

a·be·bo [a'βeβo] *adj.* *m/f.* Apelativo cariñoso que aplican los pueblos cercanos a los naturales de Aroche. → *arocheno*,

Figura 1: Ejemplo de adjetivo que realiza su femenino de forma

a·be·ce·rra·o [aβeθe'ɾao] *adj.* *m.* Persona con la cara roja por algún esfuerzo (ARO): **Estuvo haciendo deporte y*

normativa.

Figura 2: Ejemplo de adjetivo con femenino diferente.

Podría ocurrir también que el adjetivo solo pudiera ser aplicado al género con el que aparece en la entrada, de forma que en el diccionario solo aparece la abreviatura **adj.**, como puede observarse en la imagen que se muestra a continuación, cuya segunda acepción del término *abochornao* solo puede aplicarse al toro:

a·bo·chor·na·o [aβotʃor'nao] **1 adj. m.**
/aborchoná/ Avergonzado.
Humillado. **2.** En las ganaderías se le dice al toro vencido por otro macho, obligado a alejarse de la manada, más peligroso que el resto porque descarga su furia ciega contra todo. *DRAE:*
abochornado, da. 1. adj. desus. bochornoso.

Figura 3: Ejemplo de adjetivo solo usado para el masculino.

Las entradas incluyen también ejemplos de uso en cursiva introducidos por (:) justo después de la definición, siendo en ellos sustituida la palabra de la entrada por la virgulilla (~), siempre y cuando aparezca de la misma forma que en la entrada.

Nuestro afán por mantener y recalcar la importancia de los aspectos culturales que rigen los vocablos incluidos en el diccionario nos ha hecho mantener las claves de los lugares en los que ha sido registrada la entrada, cuando en la entrada original existía, aunque siempre en posición final de la descripción de la acepción de modo que interfiera lo menos posible en la lectura del aparato descriptivo.

Por la misma razón, se han mantenido e incluso reforzado las diferentes relaciones entre las entradas existentes, incluyendo la abreviatura v. (ver) cuando se remite a la significación ampliada en otra entrada o las referencias a sinónimos o palabras de significado similar, intensificando la comprensión de las diferentes formas de uso del término en distintas zonas.

Del mismo modo, el diccionario pretende no romper su vinculación con el español normativo cuando la hay y como ya vimos en la clasificación de los dialectalismos encontrados en el léxico disponible podemos encontrarnos con términos que nosotros consideramos dialectales y que aparecen en el DRAE de diferente forma. Para dejar constancia en el DONU de esta relación, hemos procedido a marcar de diferente forma las tres relaciones directas que los vocablos pueden mantener con los recogidos por la Academia. De esta forma, cuando la acepción esté recogida en el DRAE, pero aparezca en nuestro diccionario, bien porque aparezca señalada como de Andalucía, en desuso, o aparezca como propia de otros países de habla hispana con igual significación, el DONU incluye la referencia a la misma indicando, con diferente tipo de letra, DRAE: en cursiva, y la entrada tal y como aparece en este, seguida del motivo que origina su aparición en nuestro diccionario resaltado (**And.**, **desus.**, etc.). Otra de las formas por la que también aparecerá la indicación DRAE es cuando la entrada aparezca en el mismo, pero con una significación distinta, por lo que el DONU la recoge señalada de diferente forma, con la indicación justo después de la transcripción fonética, de modo que sea el hablante el que determine qué significación resulta más acorde con el contexto de aparición. Una última forma podemos encontrarla en aquellas entradas, que aun teniendo alguna acepción de uso específico en la provincia, contengan algún significado coincidente con el de la academia, en cuyo caso se definirá en último lugar y se señalará con =DRAE. A continuación podemos observar un ejemplo de cada una de estas opciones:

an·gu·rria [aŋ'guřja] *f.* Se dice que alguien la padece cuando mea a menudo: **Tiene angurria.* *DRAE:* *Angurria:* 5. *f. Cuba, Méx. y Ven.* *Secrecion frecuente de orina.*

Figura 4: Palabra del DRAE señalada como específica de un lugar.

a·ban·to [a'βanto] *1 m.* Carácter bronco y agresivo (S). *2 m.* Niño *corretón*, incontrolable (T).

Figura 5: Palabra que aparece en el DRAE con diferente significación.

a·pa·ga·ve·las [apaɣa'βelas] *m.* *1* Se aplica al desocupado cuyo único esfuerzo es el de fijarse en las faltas ajenas. *2* Persona muy de estar en la iglesia a todas horas → *Chupalámparas.* *3* Sacristán, monaguillo. *4* Ciertas narices prominentes que tienen parecido a la cazoleta de latón que va en el extremo de un palo y sirve al sacristán para apagar las velas una vez que ya no tienen que lucir → *matacandelas.*

Figura 6: Palabra con acepción final igual a la dada por el DRAE.

Con la intención de aportar al usuario la máxima información posible, se ha dejado o se ha añadido información científica a las entradas, de modo que sean reconocibles los nombres de animales, plantas, etc. y se ha anclado la fraseología que indica el DPAC a las diferentes entradas de las cuales depende, incluso si la palabra principal aparece en el diccionario normativo y los compuestos no, en cuyo caso no se describirá la acepción principal, solo la fraseología que le sigue. Esta característica se señala en el DONU con el símbolo Δ, como puede observarse en el ejemplo:

á·gui·la ['ayila] *m.* Δ ~ **carmelita** Ave.
 Águila imperial. Hace referencia al
 parecido del ave con el hábito de las
 monjas carmelitas (MD); ~ **chivera**
 Águila real {*Aquila chrysaetos*} La mayor
 de las águilas que habitan la Sierra.
 (ARA); ~ **del [o de un] huevo solo**
 Águila culebrera. Pone un solitario
 huevo cada año (MD); ~ **negra** Ave.
 Águila calzada (MD); ~ **perdicera o** ~

Figura 7: Ejemplo de inclusión de fraseología.

Para que toda esta información pueda llegar al usuario, el diccionario cuenta en sus primeras páginas con una guía de consulta de la obra en la que se explica al usuario la disposición de las diferentes informaciones recogidas en cada entrada para facilitar la interpretación de las mismas y garantizar la comprensión de la estructura de las entradas por parte del lector. En la guía de consulta aparecen ejemplos que ayudan a comprender toda la información que se refleja: división silábica, transcripción fonética, categoría gramatical, envío a otra entrada, relación con el español normativo, indicación del lugar en el que se ha recogido la palabra o su ausencia como señalización de ser un vocablo que se ha recogido por toda la provincia, remisiones a palabras que pueden ser usadas como sinónimos o que solo suponen alteración fonética, etc. Lo que podemos observar en:

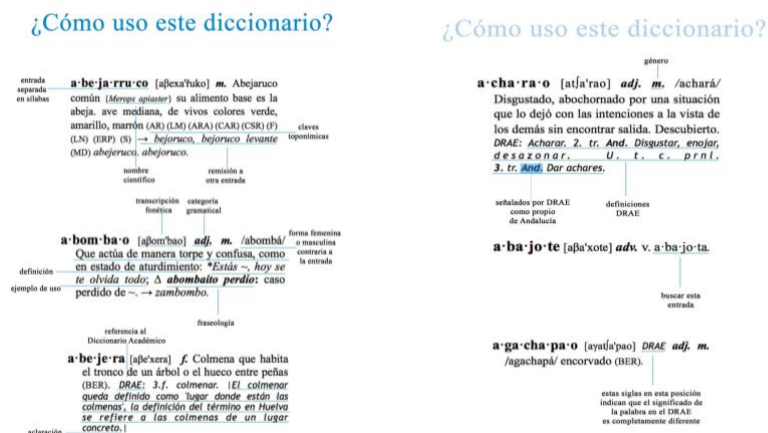


Figura 8: Guía de uso del diccionario.

En sus páginas finales, el DONU incluye un apéndice gráfico que llamamos *Diccionario visual*, en el que aparecen fotografías de las realidades designadas por aquellas palabras recogidas en el *Diccionario de Onubensismos* que hacen referencia a alguno de los dieciséis campos léxicos utilizados frecuentemente en los estudios de disponibilidad léxica. Ello conformaría en el DONU un dossier gráfico con palabras que puedan ser representadas con una imagen y que puedan pertenecer semánticamente a alguno de estos campos.

Las imágenes se acompañan del vocablo definitorio y se ordenan siguiendo el orden alfabético. Aunque el orden quedará regido por la primera palabra que aparezca en el diccionario que defina la ilustración, se añadirán todos los vocablos que comiencen por la misma letra y que se utilicen para designar la misma realidad, de modo que el usuario obtendrá de este modo la visualización de la realidad y los sinónimos con los que puede nombrarse.

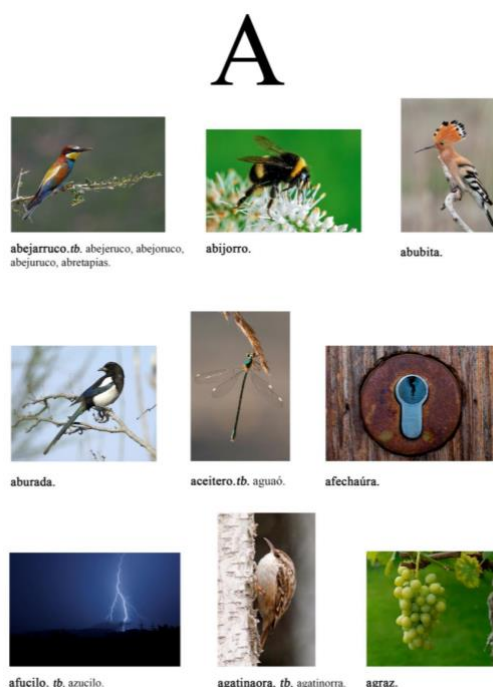


Figura 9: Ejemplo de diccionario visual

Todo ello acercará al aprendiz a un vocabulario que en muchos casos se presenta como inexplicable en la lengua nativa por no responder estos a realidades culturales propias y, sobre todo, pretende facilitar al usuario el acercamiento a una realidad social y cultural en la que el hablante quiere o se ve obligado a integrarse.

CONCLUSIONES

El Diccionario de Onubensismos para la Enseñanza de ELE que presentamos intenta ser una herramienta para poner en valor los dialectalismos que responden a necesidades de comunicación real, tal y como demuestra la aparición y vitalidad de estos en los estudios de disponibilidad léxica.

Pensamos que este estudio puede servir para poner en valor la variedad dialectal como fuente de un vocabulario diferente que trata de definir realidades relacionadas con acciones, hechos y objetos propios de ciertas culturas, eliminando los prejuicios negativos atribuidos a ciertas formas de habla dialectal como, por ejemplo, el andaluz, así como para destacar la importancia del diccionario en las clases de español como lengua extranjera y su uso como una herramienta fundamental para el acercamiento a la gramática, ortografía y sintaxis del español.

También consideramos que el mejor diccionario para la enseñanza es aquel que se ajusta a las necesidades concretas del estudiante y que le aporta información relevante para la comprensión de la realidad a la que intenta acceder, motivo por el cual creemos que el *Diccionario de Onubensismos para la Enseñanza de ELE* podría ser una buena herramienta para usuarios que van a realizar una actividad laboral o cualquier otro acto social en la provincia onubense.

Por último, nos gustaría señalar que la utilidad de este tipo de trabajos se vería reforzada creando una versión digital del mismo, lo cual permitiría en las entradas el acompañamiento de elementos visuales o sonoros, así como una revisión actualizada ligada a los estudios de disponibilidad léxica.

En definitiva, nuestro estudio aboga por realizar un acercamiento del hablante a una forma de habla distinta para intentar solucionar sus necesidades reales de comunicación en contextos sociales y culturales cargados de caracteres lingüísticos diferenciadores y de poner en valor los estudios de disponibilidad léxica como muestra de realidad de uso de vocabulario dialectal.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, 1ª edición. Madrid: Arco Libros.
- Alvar, M. (2007). *Hacia los conceptos de lengua, dialecto y habla*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2007.
- Arnal, M. L. (Ed.) (2008). *Estudios sobre disponibilidad léxica en los jóvenes aragoneses*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- Bartol, J. A. (2010). "Disponibilidad léxica y selección de vocabulario", en Rosa María Castañer Martín y Vicente Lagüéns Gracia. (coords.), *De moneda nunca usada*. Estudios dedicados a José M.^a Enguita Utrilla. Zaragoza, 85-107.
- Fernández Leyva, H. (2015). “Posible aplicación del índice de disponibilidad léxica a la selección del vocabulario de manuales de ELE”. *MarcoELE*, 20.
- Garrido Palacios, M. (2008). *Diccionario de palabras de andar por casa (Huelva y provincia)*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Gougenheim, G.; Michea, R.; Rivenc, P. & Sauvageot, A. (1964). *L'élaboration du français fondamental: étude sur l'établissement d'un vocabulaire et d'une grammaire de base*. París: Didier.
- González, A. (1999). “Andalucismos en el léxico disponible de Cádiz” en *Tavira*, 17. Cádiz: Facultad de CC. de la Educación de la Universidad de Cádiz, 181-193.
- Hernández Cabrera, C. E. y J. A. Samper Padilla (2003). “Los dialectalismos en el léxico disponible de Gran Canaria. Análisis de un centro de interés”, en Moreno Fernández, F. et al., *Lengua, variación y contexto. Estudios dedicados a Humberto López Morales*. Madrid: Arco Libros, vol I. 339-394.

- Llorente, M. R. (2005). Léxico disponible y léxico dialectal en la provincia de Ávila, en Santos, L. et al., *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Martín Camacho, M. (2011). *Dialectalismos en el léxico de Huelva*. Trabajo fin de Máster en Enseñanza de Lenguas y Literatura Occidental. Universidad de Huelva (inédito).
- Mondéjar, J. (2001). *Dialectología andaluza: estudios*. Málaga: Analecta Malacitana.
- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, F. (2010). *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*. Madrid: Arco/Libros.
- Prado, J. (2009). “Dialectalismos en el Léxico Disponible de Huelva, en Relación con el Centro de Interés *Alimentos y Bebidas*”, en Camacho, M.^a. V. et al., *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso: Homenaje a Humberto López Morales*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 567-594.
- Prado, J. y M. V. Galloso (2005). *El léxico disponible de los alumnos de nivel preuniversitario de Huelva*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española, versión online*. Disponible en web: <http://buscon.rae.es/draeI/>
- Rodríguez Muñoz, F. J. y Muñoz Hernández, I. O. (2009). “De la disponibilidad léxica a la didáctica léxica”. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación*, 4: 8-18.
- Samper Hernández, M. (2005). “Dialectalismos en el léxico disponible de escolares grancanarios” en Santos, L. et al. *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

- Samper Padilla, J. A. (1998). “Léxico disponible y variación dialectal: datos de Puerto Rico y Gran Canaria”, en Morales, A. et al. (Eds.), *Estudios de lingüística hispánica (Homenaje a María Vaquero)*. San Juan: Puerto Rico Universidad, 550-573.
- Samper Padilla, J. A. y Hernández Cabrera, C. E. (2006). “Densidad de dialectalismos y condicionantes sociales en el léxico disponible de Gran Canaria”, en Sedano, M.^a et al. (eds.), *Haciendo lingüística. Homenaje a Paola Bentivoglio*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 537-553.
- Tomé, C. (2015). *Léxico disponible. Procesamiento y aplicación a la enseñanza de ELE*. Tesis Doctoral inédita. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Valencia, A. (2005). “Dialectalismos en el léxico disponible chileno”, en *Actas del XV Congreso de la ALFAL*. Monterrey, México. [Edición en CD Rom].